

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 15
Número suelto, 10 ctmos.

Temas políticos

Las elecciones y la libertad de propaganda

¿Será Murcia una excepción?

Nuestros fraternales colegas EL LIBERAL y «Heraldo de Madrid» exponen la necesidad de que el período electoral se desarrolle dentro de la más absoluta libertad de propaganda. El ministro de la Gobernación ha declarado por su parte que la propaganda política se desenvuelve casi normalmente en la península, pero la realidad es que en ese aspecto seguimos en plena dictadura. Y por lo que a Murcia afecta tal vez pudiéramos decir que peor que en el régimen dictatorial.

Se dice que va a haber elecciones y próximos al período electoral siguen en la provincia las más absurdas restricciones, como esas que hace poco dieron lugar a la protesta de los socialistas por las trabas legalmente injustificadas que se oponen en el Gobierno civil a la organización del partido.

Bien está ya que los viejos elementos cuenten con los organismos oficiales, con todas las Corporaciones para hacer política y preparar en ellas por cuenta de la provincia y el municipio la contienda electoral; pero es demasiado que encima de ese automático privilegio, se prive a las izquierdas del derecho a la propaganda y hasta de los medios legítimos de organizarse y de robustecer sus organizaciones.

Antes de plantearse bruscamente la lucha electoral en unas elecciones a diputados debió haber elecciones municipales para restituir los Ayuntamientos al pueblo. Con este sistema tan socorrido del automatismo, las actuales corporaciones municipales no se sabe legalmente a quien representan ni por qué existen; pero de hecho, prácticamente, vienen a servir la vieja política, las cazurerías de antaño que llegaron a justificar el puntapié del dictador y lograron el fenómeno de que al principio llegara España a bendecir el advenimiento de una dictadura que ha sido nuestra deshonra política.

Copados ya por el caciquismo en todas las provincias esos elementos electorales ¿qué valor moral van a tener las elecciones si sigue suprimida la propaganda?

Es lástima que no quieran los Gobiernos recibir la lección que el pueblo está dando. Las cosas hechas así, llevan en sí mismas los gérmenes de su propia destrucción. Lo que se da por muerto moral y filosóficamente, muere también en la realidad.

Si por medios ilícitos e inmorales se triunfa de momento, será mayor el descrédito que se ganará y más segura, al fin, la derrota.

Si las elecciones se celebran con las violencias de siempre, sin libertad de propaganda, sin medios de organización, impidiendo que se ejerciten sagrados derechos mientras por otro lado se alientan las más absurdas sugerencias, el pueblo se dará otra vez por burlado y buscará medios más eficaces para resarcirse del fraude.

Viaje de los Exploradores de España a Lieja

El Comisario general ha recibido nuevas cartas del jefe de la expedición señor Sánchez Fuensanta, de las que se extraen las siguientes noticias:

Continúan los españoles siendo objeto de mil atenciones por los exploradores de todos los países que asisten al Campamento que se han aficionado a las canciones españolas y cantan con ellos.

Con frecuencia los invitan a comer y corresponden a estos agasajos. Los más obsequiosos son los belgas, suecos y franceses.

Nuestros compañeros han ofrecido unas copas de manzanilla facilitada por el Comisario Regio de España en la Exposición y mermeladas murcianas del señor Montesinos, a todos los delegados nacionales que acampan en Lieja, que les agradaron mucho haciendo grandes elogios de tan sabrosos productos.

El botijo típico murciano que tiene en sus tiendas y la forma de beber a cañete ha llamado tanto la atención a los belgas que han tenido que dejarse retratar bebiendo agua en esa forma y regalando la vasija al jefe del Campamento.

Por la tarde al arriar la bandera de España, las tropas vecinas la vitorean y a todas horas está su campo invadido de público y scouts.

Todas las tropas renidas han hecho una demostración quedando muy bien y siendo muy aplaudidas. Al salir a la pista los nuestros la orquesta tocó un pasodoble español.

Han visitado detenidamente Lieja que les ha gustado mucho y se preparan para una excursión a Bruselas, Amberes, Gante y Ostende.

Esperaban la visita que tenía anunciada el Embajador Francés al que recibirían con honores desfilando ante él y realizando después juegos ecuestres. Y es posible que antes de terminar el Campamento visite el Pabellón español una alta personalidad que viaje de incógnito y si se resalta será recibida por nuestros exploradores, celebrando en su honor una pequeña fiesta.

Regresaron a España los de Gijón como anunciaron en la carta anterior, llegando los de Cádiz que son el jefe de Tropa, nueve exploradores y dos lobatos. Van muy bien equipados.

El día 18 termina el campamento y saldrán los murcianos y cartageneros para París donde se proponen pasar tres o cuatro días alojados en

Cómo se puede pedir justicia

El cauce político de las responsabilidades de la dictadura, según el general don Carlos Blanco

Don Carlos Blanco expone en el orden siguiente la cuestión de las responsabilidades a exigir a la dictadura.

Son precisas

—Constituyen — dice el ilustre ex ruidor del Ejército — las responsabilidades, bandera para unos salvadora, para otros fatídica. Como quiera que sea no puede pasarse sin exigirlas. Pensar que España ha padecido seis años mortales de dictadura, interrumpiendo sus tradiciones y sus ideales con férreo yugo, y que ese largo paréntesis de nuestra vida nacional ha de cerrarse así como así, y al volver a la normalidad y a la ley no debe pedirse rendición de cuentas sería desvario. Nadie puede dudar; nadie que no esté entre los responsables. Si no lo impusiera la justicia, lo impondría, según frase muy recordada de un ilustre embajador nuestro en París, la necesidad de acabar con los estímulos de tantos Césares sin Farsalias como pululan en todos los países, acechando una ocasión para proclamarse salvadores de la patria. El deseo de que esto haya concluido feliz y definitivamente el 28 de enero último es manifiesto en el país.

Pero, ¿cómo hacer efectivas tales responsabilidades? Dejemos a la Historia, con su fallo, el día que lo pronuncie. No hay que fiarlo tan largo.

Preparémos a enjuiciar nosotros, que hay materia sobrada para ello.

Leyes aplicables

¿Qué leyes escritas hay en España para pedir responsabilidades? Primero. La ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 1894, reformada en 1904 para proclamar contra toda resolución administrativa que, debiéndose dictar en virtud de facultades regladas, y una vez agotada la vía gubernativa vulnera un derecho, también administrativo, preestablecido en disposiciones legales.

Es decir, el pleito contencioso ante la Sala tercera del Tribunal Supremo o ante el tribunal provincial, según la resolución emanada de la Administración central o de autoridades locales.

Segundo. La ley de 5 de abril de 1904 para solicitar el resarcimiento de daños y perjuicios, causados por los funcionarios civiles, del orden gubernativo, desde ministro de la corona hasta agente de la autoridad que en ejercicio de sus cargos infrinjan con actos u omisiones, según el precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito. O lo que es lo mismo, un pleito civil, hoy ante el Tribunal Supremo en pleno constituido en Sala de justicia, si el demandado es ministro de la corona, mientras no se reintegre al Senado la jurisdicción que se transfirió a dicho Supremo Tribunal por real decreto de 18 de enero de 1904, o un pleito ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial respectiva, según los casos, cuando el demandado no sea ministro de la corona.

Tercero. El Código penal de 1870, en la sección segunda, capítulo II, título II, de los delitos contra la Constitución, aplicable, según los artículos 269 y 816 del nuevo Código penal de 8 de septiembre de 1928, siempre que se trate de un delito cometido por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos reconocidos por dicha Constitución, y el título V del libro II del mismo Código penal vigente

en los delitos de los funcionarios públicos realizados por razón de sus cargos. Es decir, una causa criminal ante el Tribunal Supremo en pleno constituido en Sala de justicia, también según otro real decreto de 18 de enero de 1924, si el delito se imputa a ministro de la corona, o ante la Audiencia respectiva en los demás casos.

Ahora bien: si el pleito contencioso, cuando el particular se considera lesionado por los actos de la Administración, requiere instancia de éste, y si el pleito civil, regulado en la ley de abril de 1904, para el resarcimiento de perjuicios, exige que la parte perjudicada ejercite la acción civil, en cambio, la causa criminal contra un ministro, como contra cualquier funcionario civil por los delitos que éstos hayan cometido, vulnerando clara y terminantemente los preceptos de la Constitución que amparan los derechos individuales, o por los hechos también punibles realizados como motivo de sus cargos, puede instarse mediante la sección penal pública o popular establecida en la ley de enjuiciamiento criminal.

Y, por tanto, todos los ciudadanos españoles, hayan sido o no directamente ofendidos por tales delitos, pueden querrelarse y tiene obligación de hacerlo el ministro fiscal, cuya principal misión es la de promover la acción de la justicia en todos los casos no reservados exclusivamente a la querrela privada (artículos 101, 105, 270 y 271 de la ley de enjuiciamiento criminal).

Independientemente de los delitos contra la Constitución, los funcionarios públicos por razón de sus cargos, es sabido que pueden cometer «prevaricación» dictando a sabiendas resoluciones injustas «infidelidad en la custodia de documentos, sustrayéndolos u ocultándolos»; «asurpación» de atribuciones, invadiendo la de otros poderes

o autoridades; «cohecho», exigiendo o aceptando dádivas o regalos en consideración a sus servicios; «malversación» de caudales, y aplicándolos a usos propios o ajenos, o dándoles aplicación pública distinta a la prevista; «fraudes» interesándose en contratos, suministros o liquidaciones de efectos o haberes públicos; «negociaciones prohibidas» en determinados asuntos de agio o tráfico, etc.

Los regímenes tiránicos de silencio, de censura en la Prensa, impunidad, suelen ser frondosos en tales delincuencias. Produce, y por ende de emboscada y de justificado asombro, que las circulares del ministerio fiscal estimulen el celo de sus subordinados sólo para perseguir los delitos que afectan al orden público y a algunos otros intereses de linaje especial, sin comprender muchos más que importan tanto a la ordenación del Estado, al prestigio de sus funcionarios y a la vida ciudadana.

Por eso resulta conveniente y preciso enfocar bien estas materias jurídicas, nada nuevas entre letrados, pero poco vulgarizadas.

Las gentes, la opinión y el país, deben saber que el recurso contencioso, la acción civil de indemnización de perjuicios, como la denuncia y la querrela en lo criminal, ofrecen ancho campo a la rectificación de errores administrativos, a la consecución de responsabilidades pecuniarias y al desdoblamiento de graves desmanes en los altos funcionarios.

Y si bien los dos primeros medios originan dispendios, el último, proceso penal, es un deber imperioso arriba y un derecho gratuito abajo.

Cuando uno y otro se agitan, confiando en los jueces, sin apasionamientos, pero con firme resolución, al amparo de leyes preestablecidas, hay justicia en los pueblos.

Los que mueren

Enrique Martí Jara

18, a las 11 n.

Madrid.—Ha fallecido el joven y prestigioso catedrático republicano don Enrique Martí Jara.

Una enfermedad rápida y una intervención quirúrgica inevitable y de fatales resultados, han sido los motivos de la muerte de este hombre joven, lleno de vigor físico e intelectual, que prometía grandes frutos.

Enrique Martí Jara había publicado varios libros y sostenido campañas periodísticas de altos significados, en defensa de sus ideales políticos.

Muy joven comenzó a estudiar, y muy joven también ganó su cátedra de Derecho.

Descanse en paz.

BODA

El pasado domingo, en la capilla de la Milagrosa de la iglesia de San Juan de Dios, se celebró el enlace nupcial de la encantadora y distinguida señorita de esta localidad doña María de los Dolores Amorós Píezzo, con el joven comerciante de esta plaza don Francisco Iniesta Aroca.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Juan Bernal, cura rector de la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Apadrinaron a los contrayentes doña Escolástica Píezzo Aguilar, madre de la novia y don Antonio Aroca Franco, abuelo del novio.

Firmaron el acto como testigos don José Bermúdez Martínez, don Emilio Díez de Revenga, el Conde de Falcón representado por don Marcos Amorós Píezzo, don Felipe Alburquerque Párraga, don Antonio Rodríguez Mateu, don Celestino Serrano Píezzo, don José María Cantos, don Antonio Alburquerque y don José López Píezzo.

Ostentó la representación del juez don Antonio Iniesta Aroca.

La causa del reciente luto de la novia la ceremonia se celebró en la intimidad.

Los nuevos esposos salieron en viaje de novios para varias playas del norte.

Enviamos nuestra enhorabuena a los contrayentes y a sus respectivas familias.

Filosofía vulgar

De ayer a hoy

El cronista Manuel Bueno, haciendo cábalas sobre el futuro Presidente de la República francesa, ha publicado un artículo, que lleva por contrera las siguientes líneas:

«Y aquí no se salvan los gobernantes como en España, con actos de contricción, casi siempre tardíos. Aquí el que yerra expía, y la expiación no prescribida, ni está, como España, pendiente de indulto.»

El brillante articulista padece un gran error, atribuyéndonos esa propensión al indulto de los políticos delincuentes, porque en España, mal podemos indultar a los gobernantes que yerran, con graves perjuicios para los intereses generales y particulares, cuando ni siquiera los procesamos. Y no los procesamos, porque a las veinticuatro horas de ocurrir las cosas, se nos olvidan.

Ya lo decía el gran Joaquín Costa: «España se muere por falta de memoria.»

¡Ah! Si los españoles no fuésemos desmemoriados...! Ya que, en méritos a nuestra hidalguía, no hubiésemos enviado a presidio a muchos políticos procesables, por lo menos los debiéramos de haber residenciado para siempre.

Nada, lo dicho; en nuestra nación, no se ejercita la regia prerrogativa del indulto político, porque no hay rey, ni tampoco se practica lo de «borrón y cuenta nueva» porque aquí todo lo flamó a nuestra desdichada memoria; y como no apuntamos nada, no tenemos que borrar.

¡Que ya nos barrorán del mapa como sigamos así!

G. MAURICIO

Del Gobierno Civil

Desmintiendo una información

Ayer facilitaron en el Gobierno civil copia del siguiente telegrama del jefe de Gabinete de Censura al gobernador civil de Murcia:

«El subgobernador del Banco

Los republicanos

La reunión del domingo en San Sebastián

18, a las 12 m.

San Sebastián.—En la Sociedad Unión Republicana, y presidiendo por el señor Sasiain, se celebró el domingo la anunciada reunión de los elementos republicanos.

A ella asistieron los señores Lerroux y Azaña, por la Alianza Republicana; Marcelino Domingo, Alvaro de Albornoz y Galarza por los republicanos radicales socialistas; don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, por la Derecha Liberal Republicana; el señor Castroso, por la Acción Catalana; el señor Mallor, por la Acción Republicana; el señor Ayguadé, por los republicanos catalanes; el señor Casaree, por los republicanos gallegos, y otros delegados de importantes núcleos de republicanos.

También asistieron a la reunión, como invitados, los señores Sánchez Román, Ortega y Gasset e Indalecio Prieto. Marañón, que también había sido invitado y actualmente se encuentra en Francia, mandó una carta de adhesión.

Los reunidos examinaron la actual situación política, exponiendo los puntos de vista propios del criterio de cada orador, llegándose a una perfecta coincidencia de opiniones entre los reunidos, como lo prueba el que se aprobaron por unanimidad las condiciones propuestas para que los republicanos gestionen la asociación de otras entidades obreras y políticas que no sean republicanas para coordinar todos los esfuerzos frente a los partidarios del otro sector.

Se acordó que la próxima asamblea que se celebre tendrá lugar en Francia.

Comentarios a la reunión

19, a las 11 n.

San Sebastián.—A pesar de la reserva que se ha guardado por parte de los asistentes a la reunión de ayer tarde se conocen ampliaciones sobre algunos de los puntos de vista tratados en la misma.

El problema referente a Cataluña, el más difícil de llegar a un acuerdo unánimemente quedó resuelto, pues los reunidos aceptaron la exposición, libremente, ante unas Cortes Constituyentes, de un proyecto para regular la vida regional de Cataluña con el Estado.

Este acuerdo también se hizo extensivo a otras regiones que aspiren a una vida autónoma.

Sobre los derechos individuales se acordó que éstos deben ser estatuidos por las Cortes Constituyentes para que no pue-

da darse el caso de que la entrada en un régimen democrático supusiera un retroceso en las libertades públicas.

En cuanto al acuerdo que se refiere a la acción política se convino en encaminarla hacia un nuevo régimen.

No tomósse acuerdo y se convino relegar a un orden secundario el problema electoral, ante el hecho para el cual llegaron a una inteligencia las izquierdas reunidas en San Sebastián.

Suscríbase a

LA MODA PRACTICA

DOS NUMEROS al mes 0,75 PTS.

de España, marqués de Cabra, ha visitado esta tarde al subsecretario de Hacienda para exponerle que es por completo inexacto que el jefe de operaciones de aquél Establecimiento ni ningún funcionario del mismo, hayan hecho las manifestaciones respecto de los cambios, que, de modo desfavorable, se les atribuyen en algunos periódicos. Por el contrario, el señor marqués de Cabra no ocultaba su optimismo sobre el futuro de la peseta.»

En nombre de unos y otros, y en el propio nuestro, agradecemos la atención que ha prestado a nuestras indicaciones.

Fichero universal

Una anécdota de Canalejas

Pocos días después del regocijante espectáculo que dió en el Senado el conde de Esteban Collantes al exhibir sus calzoncillos por habérselo desabrochado el pantalón, pronunciaba en el Congreso un discurso magistral, como todos los suyos, don José Canalejas presidente entonces del Consejo de ministros.

En el banco azul se hallaba, al lado del presidente, el ministro D. Demetrio Alonso Castrillo.

Canalejas, al hablar tenía costumbre de meter ambas manos en los bolsillos del chaleco, y otras veces en la cintura del pantalón. Pero ocurrió que en uno de estos ademanes se le soltaron algunos botones del pantalón, y don Demetrio, alarmado y con el temor de que le ocurriera lo que al conde de Esteban Collantes en la Alta Cámara le advirtió en voz baja:

—¡Pepe, los pantalones!...

Siguió Canalejas su discurso sin hacer caso de la advertencia, y nuevamente insistió el señor Alonso Castrillo.

—¡Pepe, esos pantalones! Y Canalejas, entonces se volvió a su compañero de Gobierno, diciendo:

—Si no te callas me los bajo del todo.

Suscríbase a EL LIBERAL DOS EDICIONES DIARIAS.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 18

Amortizable 5% a 91'25

Amortizable 4% a 78'25

Interior, 4 por 100, 72'25

Banco de España, 599'00

Tabacos, 228'00

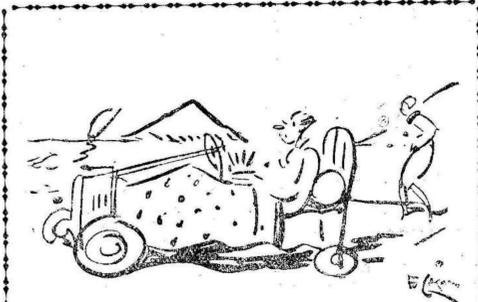
Franco franceses, 37'60

Libras, 46'40

Dólares, 9'52

Liras, 49'90

Franco suizos, 185'30



—Eso de ir a la playa según se sale de la cama es ya viejo. Ahora se debe ir, como voy yo, en cama-automóvil».

Tribuna libre

Anomalías y trastornos en la sanidad y en las profesiones sanitarias

A contestar un artículo que con este título publicó en El Liberal de Murcia correspondiente al día 3 del corriente mes, sale un señor que según se firma, es J. Flores Guillamón, y Médico, persona para mí merecedora de toda clase de respetos aunque también de lo más desconocido como tal.

No es necesario que se esfuerce dicho señor en justificar su tardanza en contestar, porque yo, además de las razones por él alegadas, no dejo de comprender lo laborioso y pesado que le habrá resultado poder adquirir todos esos datos que sobre las enfermeras expone y mucho más en este tiempo de verano en que todo el mundo está fuera.

Es una verdadera lastima que el señor Flores, no haya profundizado más sus conocimientos sobre la enfermera extranjera y la forma en que se obtiene dicho título, pues habiéndolo hecho así, y comparándolo con el de la enfermera que se crea en España, hubiese sido lo suficiente para coincidir conmigo, en que en esta precisamente en donde el Practicante desde el año 1857 (ley 9 Septiembre) está reconocido como el único auxiliar del Médico, solo trastornos en la Sanidad y en ambas profesiones puede ocasionar.

Ante todo he de decirle al señor Flores, que en todas esas Naciones en que existen las enfermeras, no existe la carrera de Practicantes, y aunque en algunos sitios han tratado de crearlos, se han abstenido de hacerlo por respeto que el Gobierno ha tenido a los enfermeros y enfermeras que ya existen.

Sabe por casualidad, el articulista Médico, como se hace la enfermera en América? pues por si no lo sabe, voy a decirle, para evitarle tiempo en informarse.

Ante todo la alumna para enfermera, en Norteamérica, precisa que acredite una instrucción primaria con toda solidez, pues las grandes Escuelas de enfermeras no admiten a ninguna alumna sin que al solicitar su ingreso presenten Diploma de estudios secundarios completos, hasta el punto que la mayor parte de las alumnas enfermeras Norteamericanas, han cursado varios años de Universidad.

Las grandes Escuelas de Enfermeras en aquellos países en donde la carrera de Practicante está sustituida por la de enfermero o enfermera, para obtener el Título de éstas, y después de haber justificado los estudios antes dichos, ha de aprobarse un programa que consiste en Anatomía, Psicología, Bacteriología y Química, y aun pareciéndoles poco todo esto a los que verdaderamente se interesan por la Sanidad en estos países, recientemente están introduciendo unas modificaciones en la carrera de enfermeras, que consisten en agregar sobre el estudio de las materias antes mencionadas, para los que deseen Titularse de enfermeros o enfermeras, unos cursos complementarios para familiarizarse con lo que dichas profesiones deben tratar.

Estos nuevos cursos consistirán, en nociones de Sociología, nutrición, economía doméstica y pedagogía, haciendo con todo esto tres años de preparación, mas nueve meses de cursos prácticos que completarán la enseñanza teórico-práctica, tan racionalmente que cuando obtienen el título de enfermera, ya pueden conocer científicamente lo que es la salud y lo que es la enfermedad, a la vez que han adquirido la experiencia y la habilidad para desempeñar su sagrada misión.

Esta es, señor Flores la enfermera a que usted se refiere, pero de esta a la Española, tal y como la Escuela de Sanidad las ha de fabricar, a juzgar por lo que se conoce, existe una diferencia grande, puesto que en esta no se exige ni aun los más elementales rudimentos de la primera enseñanza.

Si es cierto que el doctor Palanca, ha comprendido perfectamente las modernas corrientes de Sanidad e Higiene, y quiere implantarlas en España, muy bien que las implante introduciendo en la carrera de Practicante, que es en España el único auxiliar del médico, toda esa serie de conocimientos que en otras naciones se le exigen a la enfermera, que con muchas veces que la hiciera, nunca serían tantas como públicamente se lo ha prometido a los practicantes.

Hacer esto sería digno de todo aplauso, pero crear dos profesiones sanitarias auxiliares, sin otro bagaje científico que los cursillos en la Escuela de Sanidad, prescindiendo de los practicantes de ambos sexos, que por el estado de abandono en que están pudieran convenirles esa función, no puede aplaudirse nada y mucho menos los que de él esperaban que el practicante fuese reconocido como el auxiliar único.

La enfermera que se crea en España, no puede nunca producir un adelanto en la Sanidad, porque tal y como se hace, carece de los requisitos más indispensables en todas las profesiones, y por la forma en que esto se hace, somos muchos los que suponemos que más que a introducir adelantos en la Sanidad, se tiende a cumplir antiguos compromisos, dejando paso a unas cuantas personas, para que con una simple autorización puedan, aunque de cierta forma, penetrar en el campo del practicante, en donde ni aun éste solo, puede vivir.

Se asombra el señor Flores de que diga yo en mi artículo que se stropellan derechos y se lesionan intereses a la vez que se fomenta el intrusismo. Yo pudiera contestarle sobre esto, lo que le contestaría un estudiante de Medicina, después de haber hecho el cursillo en la Escuela de Sanidad aunque no fuese aún médico; usted no entiende de esto porque no ha ido a la Escuela.

A mí no me asombra tanto lo que sobre el particular opina el señor Flores, puesto que esto depende del concepto que se tiene de la profesión que se ejerce y del derecho que dentro de ella se adquiere, y es evidente, que el que tiene el derecho a una propiedad, bien sea en bienes de profesión o en cargos, el concepto que de dichos derechos de propiedad tiene está en justa relación con la forma en que los ha adquirido, y, por regla general, el que tiene una cosa que la ha conquistado a fuerza de trabajo y sacrificios la tiene más en estima, la defiende con más energía y la considera de más valor que el que la obtiene por herencia y sin ningún trabajo.

Si señor Flores de mis entrañas, porque sé que los practicantes vivimos del intrusismo, es precisamente por lo que me opongo rotundamente a que se fomente esto con la creación de nuevas e innecesarias profesiones dentro de un campo en donde él las que ya son, pueden desenvolverse. El origen del intrusismo radica precisamente en el crecido número de profesionales existentes, pues tanto en las Instituciones benéfico-sanitarias de todos los órdenes como en el ejercicio profesional existen mayor número de médicos, de practicantes y de toda clase de personal de los que son necesarios, porque desde hace mucho tiempo, las plazas, todas no se crean porque sean necesarias para beneficiar a la institución, sino que algunas de ellas para que se introduzca un profesional más.

Este sistema impide que las corporaciones puedan retribuir los servicios sanitarios como merecen, porque lo que debía darse a uno, que sería más que suficiente para llenar el cometido de él, ha de distribuirse entre ambos, para satisfacer al segundo con perjuicio de que muera de hambre el primero si no tiene otra cosa de qué vivir.

pre elegirá la casa representada a éste por la mayor facilidad con que puede desenvolverse el negocio.

El abundantisimo número de Médicos y Practicantes secundado por lo mal retribuidos que están, son las causas principales del intrusismo, porque es de suponer que en un pueblo o en esta misma capital el Médico que gana 5.000 pesetas y la suerte no le favorezca por otra parte, cuando al cabo de las mil, se le presente un enfermo a quien haya de ponerle unas inyecciones, sus necesidades y las penurias y diarias de la familia, le obligarán a prescindir de su deber de dejar esta misión al Practicante que es al que le corresponde.

En estas circunstancias el Practicante que está dotado en su cargo, con 50 pesetas o 125, como en Murcia y como con esto no podrá vivir, nada de extraño será que se aproveche de algo del Médico y mucho más si tiene en cuenta que éste lo ha restado antes lo que podía haber cobrado ya por aquellas inyecciones que él debió poner.

Todo esto y mucho más ocurrirá con creces, cuando en la Sanidad se haya introducido el gran número de enfermeras y auxiliares Sanitarios que ya de entemano están preparados, y V. señor Flores, que sabe que el Practicante vive del intrusismo, y que no debe ignorar que bien puede ocurrir que algún Médico, tenga algún día que dar al primer enfermo la muestra que por el viejante le fué dejada el anterior, para proporcionar un desayuno en su casa, estaría V. mejor colocado defendiendo a los que en estas condiciones se encuentran, que haciendo la defensa mal entendida que esas Corporaciones cuya finalidad más urgente y parentérica consiste en que al frente de ella se pongan personas que por una duplicidad de cargos de los de mayores retribuciones, ni conocen ni quieren conocer lo único que puede decirse que es la verdadera Sanidad de los pueblos.

En cuanto a la innecesaria defensa del doctor Pérez Mateos que hace el señor Flores, esto puede decirse que es desvirtuar la cuestión, conozco perfectamente y mejor que él a dicho doctor y sus méritos que son indiscutibles y no los he puesto en duda que lejos de ello los ensalzo, pero esto no puede ser nunca un obstáculo, para que la entidad por él presidida, única a quien aludo en mi anterior artículo, crea yó que en asunto de tal trascendencia, simulando a lo que dicha entidad hizo en otra ocasión, siendo presidente el inolvidable doctor Sancho Bargón, debió intervenir a fin de evitar el perjuicio que tales disposiciones ocasionan, tanto a los Médicos y muy particularmente a los Titulares, como a los Practicantes, que al fin al cabo son sus subordinados auxiliares.

Por los méritos y condiciones que le reconozco, tanto al doctor Palanca, como al doctor Pérez Mateos, nunca me consideré suficiente para con mis artículos hacerles marchar de sus cargos, pero si yo hubiese tenido esos propósitos, de ellos tendría que desistír, aun prescindiendo de los méritos de dichos señores, al saber que tenían un defensor de la categoría del señor Flores.

En cuanto a otras frases, que el señor Flores Guillamón vierte en su ya referido artículo, quedan por mí desechadas porque las considero poco serias para un asunto de la importancia de este y a la vez porque las voy muy justificadas para cuando no hay elementos de juicio para tratar sobre un asunto, pues

siempre se suele recurrir al chiste y a la gracia porque al fin y al cabo llenan un hueco. Lejos de herirme ni molestarme esas frases, quedan por mí dispensadas porque tengo la seguridad, de que si el señor Flores, hubiese dispuesto de los elementos con que yo cuento sobre ese asunto, hubiese llenado sus cartulinas de palabras, que aunque no tan graciosas como esas, hubiesen demostrado más, y serían de más utilidad y provecho.

P. ABELLAN LOPEZ Murcia-16-Agosto 1930.

LIBROS Y REVISTAS

PARA CONTABLES: Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas. PARA COMERCIANTES: Comercio y Comerciantes. Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial 5 pesetas, por ANTONIO SA CRISTAN ZAVALA, Catedrático. Principales librerías y Pueyo, Arenal 6

VIDA RELIGIOSA

Santoral.— Día 19 de Agosto de 1930.— Martes.— San Mariano Ermitaño.— San Magín, mártir.— San Rufino.— Santa Tecla.— San Urbano II, papa.— San Donato, y San Julio y Nuestra Señora del Olvido, en Madrid. — La Misa y oficio divino de San Juan Bades, confesor, con rito doble y color blanco.

El mes de Agosto consta de 31 días y está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora. El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis de la tarde. Día 19.— En Capuchinas. Día 20.— En San Pedro.

CULTOS En la Catedral.— El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas

INFORMACION REGIONAL

PUERTO DE MAZARRON Una buena resolución ministerial

En el órgano oficial la «Gaceta» y entre las disposiciones del ministerio de Marina—con seca literatura, pero brillante a veces—ordena «La sabasta de las obras de un puerto de refugio en esta bahía».

Ya es un hecho la esperanza que tantos años acariciaba este hidalgo pueblo. Ya se cumplieron sus sueños dorados; ya sus pobres barcas pescedoras tendrán cobijo que les libren de las iras mediterráneas; ya para los vapores que transportan el rico mineral no será inquietud el anclaje en días tormentosos. La aspiración redentora es una realidad. No queremos silenciar la conducta nobilísima de tres hombres—pertenecientes a dos clases sociales;—la fortuna y el trabajo. Don

menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Viásperey Completas, Matines y Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

MERCADOS MURCIA

Frutas y hortalizas Cotización del día 18 en la Lonja: Patatas, 15'00 pesetas los 50 kilos; tomates 9'00; bajocas, 37'50; chirivías 15'00; pimientos menudos, 15'00; pimientos gordos, 27'50; ajos secos, 0'75; cebolla seca, 5'50. Melocotones, 45'00; peras, 17'50; manzanas 25; ciruelas, 30'00; peras, 43'00; sibiricosques, 00; cerezas, 30; melones, 9'00; limones, 14'00 sandías, 8'50. Góneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 0'30; cebolla tierna, 1'10; ajos tiernos, 1'50; lechugas, 0'50; berenjenas, 0'55; rábanos, 0'50; coles, 4'50; pepinos, 1'00; calabaza totonera, 9'00.

Pescados y mariscos Precios en la Pescadería. Merluza, 6 pias, kilo; poscadilla, 4'00; atún, 4; calzón, 1'60; emperador 2'00; pajeil, 2'00; merca, 4'00; calamares, 6'00; pulpo, 3'00; jurel, 0'50; magres, 1'60; chirrste, 1'60; gula 1'20; gallinas, 1'60; golondrinas 1'20 salmónetes 6; mujol, 3'00; lobarroes 1'20; sardina, 1; boquerón, 2'00; alacha, 1'00; gambas 4'00; almejas 1'60; lenguados 6; langostinos, 8.

EMPRESA INIESTA Media Luna Cinema

Martes 19 de Agosto de 1930 desde las seis y media La producción en 6 partes Sables heróicos por Tim Mac Coy. La producción en 10 partes La noche trágica por Maria Jacobini.

Cine Popular Domingo 24 de Agosto de 1930 desde las tres y media Los episodios 3.º y 4.º de la serie americana titulada El caballero misterioso por William Desmond. La producción en 6 partes El rey del rodeo por Hoot Gibson.

SUCESOS NOTICIAS

Una detención La guardia civil de Aguilas ha detenido como presunto autor de la sustracción a don José Muñoz Mesa, de una cartera con 1.625 pesetas en billetes a los hermanos Miguel y Luis Carraseo García.

Embriaguez y escándalo La guardia civil de Santomera ha detenido por promover escándalo encontrándose en estado de embriaguez a Juan Coll Montero.

Una denuncia Ha sido denunciado por sustraer peces de una balsa situada en una finca de Albudeite perteneciente a don Francisco Vicente Vicente, el guarda de la misma José Sánchez Hernández.

Muerte repentina En el Caserío de Los Barreros se sintió repentinamente enferma la anciana de 78 años Antonia Pardo Saura. La vecina del mismo Caserío Ruiz le prestó los primeros auxilios y solicitó el de las autoridades.

Cuando la vecina de dicho Caserío fué trasladada al Hospital dejó de existir a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Muerto por un carro En la calle de la Rambla, en el pueblo de Totana el niño Martín Mollera fué arrollado por el carro que conducía José Antonio Núñez Moreno.

El niño recibió tan gravísimas heridas que a los pocos instantes dejó de existir. Núñez fué detenido por la guardia civil que con el atestado correspondiente le entregó al juzgado.

Choque de dos vehículos En la carretera de Lorca chocaron un automóvil de la matrícula de Murcia conducido por el chófer José Ballester Hernández, con un carro propiedad de Agustín Martínez Martínez.

El carro quedó completamente destruido y el propietario sufrió una herida en la región frontal y conmoción cerebral de pronóstico reservado. En el asunto interviene el juzgado.

Una riña En el caserío de Doña Inés de la demarcación de Los Ramos riñeron Francisco Reina Robles de 52 años y su hermano político Rodrigo Corbalán Fernández.

El segundo causó al primero heridas en la cabeza con una cayada. Del hecho se dió conocimiento al juzgado.

Atropellado por un automóvil En el kilómetro 32 de la carretera de Alcantarilla a Puebla de don Fadrique el automóvil de la matrícula de Murcia, número 5.290, conducido por José López del Rosario, arrolló al vecino de Mula José Caballero del Vecino, causándole heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo Hallándose trabajando en el taller Salvador García Reina tuvo la mala fortuna de que una de las máquinas le aplastase varios dedos de la mano izquierda.

Conducido al Hospital de San Juan de Dios fué asistido, siendo necesaria hacerle la amputación de los dedos. El estado del herido fué calificado de grave.

Pequeños sucesos En la Casa de Socorro fueron asistidos de heridas leves, producidos en accidentes casuales José Antonio Prior, de 43 años; Antonio Díaz Martínez, de 19; Ramón Andujar Ródenas, de 13; Elisa García Ortiz, de 45; Isabel Céspedes Guillermo, de 2 y Francisco Meseguer Arcés.

De heridas leves por mordedura de perro fué asistido Juan Martínez Escudero.

Mariano Leante Soler, fue curado de heridas leves que se produjo en un accidente del trabajo.

Confederación H. del Seguro Régimen de embalse Volumen del embalse del pantano de Talave, 35.773.540 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 1.123.200 metros cúbicos. Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 0.000.000, teniendo un desagüe de 13.306 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 417.157, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 24.796 metros cúbicos. 18 de Agosto de 1930.

Festejos El aspecto de la verbena es algo fantasmagórico, oteado desde el mar. Los preciosos farolillos que penden de artística red de poliorromados papeles dan una visión de las fantásticas noches venecianas. Flota en el ambiente alegría.

¡Qué desfile de bellezas! Es una maravilla, un encanto contemplar el ramillete de tantas preciosas señoritas que pasean su gentileza y escultricas cuerpos, trolando con sus lindos pies el enaruzado paseo de Cánovas del Castillo.

Es ponderable por más de un concepto estas verbenas, pues tienen en sí mucho de consolador y educativo en su aspecto social. Ai compás de música bailable, las parejas de bailarines de todas clases sociales, se unen un momento al influjo mágico de la música, hermandándose espiritualmente, la riqueza y el trabajo.

¡Qué razón tenía el filósofo cuando exclamaba: La propaganda más efectiva, la música! La noche del día de San Roque es imborrable. De una parte juventud y baile. Junto al mar una cena de íntimos amigos celebran su concurrencia en esta playaz; una amable de almas que se solazan en dos manifestaciones artísticas, dos músicas, la de Dios, esto es el rumoroso mar y la de los hombres.—C.

Confederación H. del Seguro Régimen de embalse Volumen del embalse del pantano de Talave, 35.773.540 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 1.123.200 metros cúbicos. Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 0.000.000, teniendo un desagüe de 13.306 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 417.157, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 24.796 metros cúbicos. 18 de Agosto de 1930.

Festejos El aspecto de la verbena es algo fantasmagórico, oteado desde el mar. Los preciosos farolillos que penden de artística red de poliorromados papeles dan una visión de las fantásticas noches venecianas. Flota en el ambiente alegría.

¡Qué desfile de bellezas! Es una maravilla, un encanto contemplar el ramillete de tantas preciosas señoritas que pasean su gentileza y escultricas cuerpos, trolando con sus lindos pies el enaruzado paseo de Cánovas del Castillo.

Es ponderable por más de un concepto estas verbenas, pues tienen en sí mucho de consolador y educativo en su aspecto social. Ai compás de música bailable, las parejas de bailarines de todas clases sociales, se unen un momento al influjo mágico de la música, hermandándose espiritualmente, la riqueza y el trabajo.

¡Qué razón tenía el filósofo cuando exclamaba: La propaganda más efectiva, la música! La noche del día de San Roque es imborrable. De una parte juventud y baile. Junto al mar una cena de íntimos amigos celebran su concurrencia en esta playaz; una amable de almas que se solazan en dos manifestaciones artísticas, dos músicas, la de Dios, esto es el rumoroso mar y la de los hombres.—C.

Confederación H. del Seguro Régimen de embalse Volumen del embalse del pantano de Talave, 35.773.540 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 1.123.200 metros cúbicos. Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 0.000.000, teniendo un desagüe de 13.306 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 417.157, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 24.796 metros cúbicos. 18 de Agosto de 1930.

Festejos El aspecto de la verbena es algo fantasmagórico, oteado desde el mar. Los preciosos farolillos que penden de artística red de poliorromados papeles dan una visión de las fantásticas noches venecianas. Flota en el ambiente alegría.

¡Qué desfile de bellezas! Es una maravilla, un encanto contemplar el ramillete de tantas preciosas señoritas que pasean su gentileza y escultricas cuerpos, trolando con sus lindos pies el enaruzado paseo de Cánovas del Castillo.

Es ponderable por más de un concepto estas verbenas, pues tienen en sí mucho de consolador y educativo en su aspecto social. Ai compás de música bailable, las parejas de bailarines de todas clases sociales, se unen un momento al influjo mágico de la música, hermandándose espiritualmente, la riqueza y el trabajo.

¡Qué razón tenía el filósofo cuando exclamaba: La propaganda más efectiva, la música! La noche del día de San Roque es imborrable. De una parte juventud y baile. Junto al mar una cena de íntimos amigos celebran su concurrencia en esta playaz; una amable de almas que se solazan en dos manifestaciones artísticas, dos músicas, la de Dios, esto es el rumoroso mar y la de los hombres.—C.

Han salido para sus respectivas posesiones en Los Alcázares, nuestros queridos amigos don Pedro Ortiz, don Luis Grech y don Pedro Montoya, con sus distinguidas esposas y demás familias.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO C AJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Ha salido para su posesión en Los Alcázares, nuestro distinguido amigo don Manuel Albaladejo López, empleado en la zona segunda de Contribuciones, con su respetable señora y demás familia.

El domingo, día 17, dió a luz un hermoso niño, la señora del oficial de esta Delegación de Hacienda, don Francisco del Pino Aguado.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Notas deportivas

Partido en Algezares El domingo jugaron en dicho pueblo el titular y el Ford, de Murcia.

Ganó este último equipo por tres a dos. La primera parte terminó con el tanteo de tres a uno, marcados los dos forasteros por Alegria, Valera II y Arrufat. El de los locales se produjo en una melée ante la portería forastera.

En la segunda, los locales marcaron otro tanto. Los vencedores alinearon a Frats; Hidalgo, Antonio; Blas, Arrufat, Valera; Alegria, Natalio, Juanito, Llanos y Montoya.

La suscripción del Real Murcia Cuarta lista de donativos en la suscripción abierta por el Real Murcia para adquirir nuevos jugadores.

Suma anterior, 2.263 pesetas. Don José López Espín, 5; don Salvador Gazmán, 5; don Rafael San Miguel, 5; don Santos Pérez Maifra, 5; don Folgencio Murcia, 5; don Alfonso Moreno Méndez, 5; don Lorenzo López Almansa, 3; don Fernando Verdú Carreras, 2; don Pedro Martínez Martínez, 2; don Emilio Imperial, 5; dos aficionados, 5; don F. Helán Sánchez, 5; don José Sabater Muñoz, 5; un antideportista, 10; un aficionado del Barrio, 5.

Don Francisco Martínez, 10 pesetas; don Fernando Martínez Martínez, 10; don Francisco Martínez Amorós, 5; don Fernando Server, 5; don Alfonso Ferrández Zamora, 10; don Adolfo Vila, 10; don José Medina, 10; don Manuel Guillén, 15; don Joaquín Pérez Navarro, 10; don José Vera, 10; don José Pucho Hernández, 10; don José Servet, 100; don Antonio Arnaldos, 100; don José Martínez Revarta, 5.

Suma y sigue, 2.695 pesetas.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 19 Madrid.—E A J 7.—424 m., 3 wk 707.5 kiloc.

11.45.—Mediodía.—Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias por don Gonzalo Avello.

12.00.—Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Crónica-resumen de la Prensa de la mañana.—Citaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12.15.—Señales horarias.—Fin de la emisión.

14.00.— Sobremesa.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. 15.25.— Noticias de última hora.— Servicio especial para Unión Radio. suministrado por la Agencia «Febus».—Indice de conferencias.

15.30.—Fin de la emisión. 19.00.—Tarde.—Campanadas de Gobernación.—Citaciones de Bolsa.—Citaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras. Música de baile.

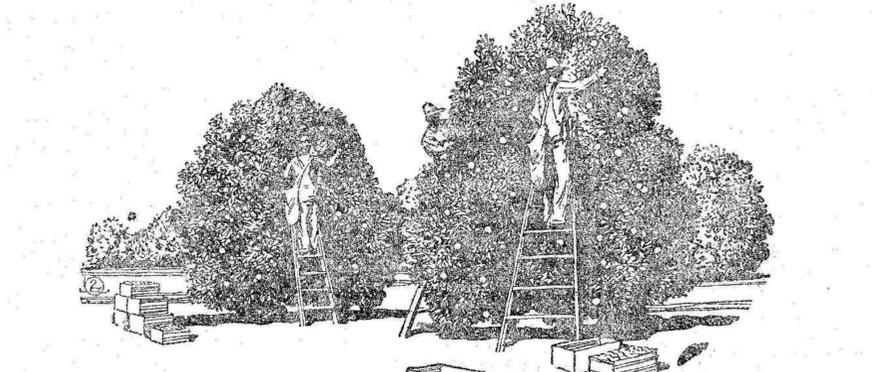
20.25.—Noticias de Prensa.—Información directa de Unión Radio. 20.30.—Fin de la emisión. 22.00.—Noche.—Campanadas de Gobernación.— Señales horarias.— Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales (si el tiempo no lo impide) la banda municipal dirigida por el maestro Ricardo Villa.

Crónica-resumen de las noticias del día.—Noticias de última hora.—Servicio especial para Unión Radio. suministrado por el diario, «El Debate».

0.30.—Cierre de la Estación. ESPECTACULOS

MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis y media, «Sables heróicos»; y «La noche trágica».

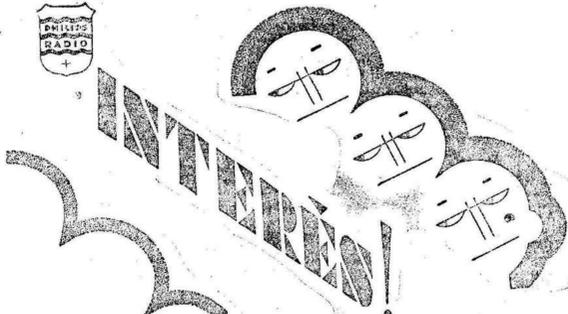
AL RECOGER LA COSECHA



Comprobad los resultados de los modernos insecticidas

VOLCK

Información y venta: Busquets Hermanos y Cia. Martí, 4 y 6 • VALENCIA



Los productos PHILIPS han obtenido la mayor recompensa de la Exposición Iberoamericana de Sevilla: EL GRAN PREMIO

Si interesa a usted el progreso de la Radio y quiere oír la voz humana y la de los instrumentos musicales, reproducidas con absoluta fidelidad, pruebe un

ALTAVOZ PHILIPS
Construido en varios hermosos colores, que armonizan con cualquier interior, deleita al mirarlo... y deleita al escucharlo...

Solicite una demostración en su casa

URINARIAS LO MAS EFICAZ, CÓMODO, RÁPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO
(AMBOS SEXOS)
Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea, (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 16,25 pesetas.

Academia Politécnica
Dirigida por D. RAFAEL SANCHEZ GUTIERREZ, con la cooperación de D. JESUALDO MARTINEZ VIVAS, D. ALEJO GONZALEZ, D. LAZARO ROS (todos jefes de Artillería y profesores de la Academia del Cuerpo) y auxiliados del personal civil competente.
Clases generales y particulares de preparación para militares, marinos, aduanas, peritos e ingenieros, dándose a estos la base suficiente para que completen su preparación en las Academias especiales de Madrid, estando en relación para dicho objeto con las más acreditadas. El curso empieza el 15 de Septiembre.
Para informes y reglamentos, en la Dirección, Arco del Vizconde, 4, de 4 a 6.

Llene este Cupón

El Liberal
DECANO DE LA PRENSA LOCAL
EL DE MAYOR CIRCULACION
— DOS EDICIONES DIARIAS —

EXTENSAS INFORMACIONES TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS

Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL

Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
D.
calle..... se suscribe a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL. — Si desea vender, comprar, arrendar, alquilar; si necesita una criada un ama de cría, acuda siempre a esta sección.

EXPORTADORES DE FRUTAS,
hortalizas y legumbres, consignad vuestras remesas a HISPANO FRUTERA, Hortalizero, 8, Madrid. Teléfono 75.602. Telegramas Hispatrut.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello «La Discreta», Salud, 6, Madrid

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Anuncio
Vendo finca término Pacheco, linda carretera Pacheco, Los Martínez, kilómetro 6, denominada finca Los Palacios, treinta fanegas tierra con mil almendros, buen olivar, pino y otros árboles; gran casa para el dueño, gran casa para el labrador. Precio 24.000 pesetas. Tratar Ramón Sánchez, Abogado Socante, Ronda Garay, Murcia.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

TELEFUNKEN
APARATOS para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para baterías.
ALTAVOCES desde 66 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.
PICK - UPS - AMPLIFICADORES - APARATOS DE ANODO - ETC., ETC.
DEMOSTRACIONES GRATIS
BRUGAROLAS Y C.ª
Sociedad, 10 - MURCIA - Teléfono 1239

Solo hay una bujía apropiada para su coche la **CHAMPION**
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO MURCIA

Para largos viajes en automóvil y en las diversas pruebas de resistencia se hace indispensable el encendido por magneto. Entre las diferentes marcas es indiscutible y demostrada la superioridad de la

Magneto BOSCH
Stockista: José de la Plaza L. Puigerver, 16 Murcia

“LA MODA PRACTICA”
ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL
LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.
Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Señor administrador de LA MODA PRACTICA:
D.
domiciliado en
calle de
desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.
(Fecha y firma).

Suscríbase a **EL LIBERAL** 2 ptas. al mes

PEDID en todos los buenos garages los lubricantes AIGLON AUTO-OIL

¡MADRES!
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

KELLY
Vence por su calidad. Si no conoce V. este neumático pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.
CONCESIONARIOS:
CARTAGENA.—Alejandro Alcantud - Carmen, 66
Alcantarilla.—José Alemán Pérez - Mayor, 77
Yecla.—Antonio Gómez Abellán - Ramón y Cajal, 10
C. de Salamanca, Representante General para España Apartado 935, MADRID

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

CALEFACCIONES SANBAMIENTO y FUMISTERIA
Modernas por vapor y agua caliente. Centrales y por pilos independientes.
Bañeras, lavabos, bidets, inodoros, cisternas, duchas, grifería, espejos.
Cocinas económicas portátiles, medias cocinas y con termo.
Ventas e instalaciones; proyectos y presupuestos gratis
José Guillamón Martínez, Casa Central Sagasta, núm. 7, dp.º. Teléfono 33.875 - Madrid
UNICO DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA SAN BARTOLOME, 1 y 2
Teléfono Automático 1809 - Murcia

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

| NODRIZAS | VARIOS | VENTAS |
|--|--|---|
| (Sección especial para amas de cría, a 20 cts. inserción) Ama de cría para su casa, de 30 años de edad, leche de diez meses. Razón: Partido de Era Alta, Molino de Rey, preguntando por Josefa González. (13) | Préstamos para construcción o compra de fincas urbanas o rústicas; préstamos a industriales, comerciantes y propietarios. Crédito Popular de Préstamos, Vara de Rey, 1. Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1. | ¡Lojo Riojo; tizne; serpiente.—Fumigad los naranjos con paquetes «Fórmula Americana». Costo económico—diez céntimos por árbol.—Mueren instantáneamente. Precio dos pesetas paquete. Pedidos almacenes Escribano, Benijáfan, y plaza Chacón, 21, Murcia. Automóvil «Buick» turismo, perfecto estado, seis ruedas, se vende económico. Razón: Casa Inchaurrandieta, Media Luna, 3. |
| Ama de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de tres meses. Razón: Santomera, Siscar, preguntando por El Deigado. (14) | Traspaso panadería con tienda. Todos los enseres nuevos, sitio inmejorable. Calle Mariano Padilla. | ¡Cajón Goloso, el mejor purgante en el envase más práctico. En todas las farmacias. |

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (161)
EL DIABLO EN PALACIO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—¿Con qué objeto?
—Con el de decirle que su hijo os ha pedido caballos de posta.
—¿Señora!—exclamó el de Tassis, levantándose de su asiento.
—Esa es mi condición—dijo fríamente doña Ana.
—¿Y así queréis que se guarde el secreto!

—Os juro guardarlo.
—Pero yo...
—Cumpliréis con vuestro deber de vasallo leal.
—¿Sabéis las consecuencias que puede traer semejante paso?
—Señor de Tassis, hemos convenido en que los delincuentes, los enemigos del trono y de la fe, no tienen nombre ni categoría.
—Pero no hemos convenido en que yo debo ser un delator.
—Si no os agrada la comisión, no la aceptéis.
—Así lo hago.
—Yo la desempeñaré por vos, diciendo a su majestad, que os habéis negado a participarle un suceso que tanto le importa.
Don Ramón miró a la princesa como si aún quisiese evadirse de que él soñaba o de que ella estaba loca.
—¿Habéis pensado bien?...—dijo.
—Lo tengo muy meditado—replicó doña Ana con sencillez.
—¿Y me obligaréis?
—¿Aceptáis, o no?

—Señora...
—Caballero, después de lo que ha sucedido, comprenderéis que no puedo perder un instante en ver a su majestad.
El caballero miró desdeñosamente a doña Ana, y dejada la galantería para mejor ocasión, le dijo:
—Señora, no tenéis corazón.
—Pero me sobra cabeza—replicó la dama sin mostrarse ofendida.
—Es decir, que queréis obligarme...
—Sed más exacto: no os quiero obligar, os propongo una cosa, y vos estáis en libertad de aceptarlo o no.
—Me ponéis en una alternativa horrible.
—Elegid lo que os parezca menos peligroso.
—Abusáis de un secreto.
—Que he sorprendido, Decidme cuanto os plazca, porque no me enfado: llamadme espía, intrigante, poco o nada noble... todo, en fin, cuanto se os venga a la boca; con nada me alteraré: vos lo habéis dicho, no tengo corazón, pero ya os he advertido que me sobra cabeza.

—Señora—dijo con tono de coraje el caballero—, si no fuérais una mujer...
—Me tirarais al rostro vuestro guante... Está bien; pero no he nacido hombre, y todo cuanto digáis sobre este punto es perder un tiempo precioso.
—Harto lo sé.
—¿Qué decidís?
Meditó largo rato el de Tassis, y convencido de que no tenía remedio de librarse del lazo que le había tendido la princesa, contestó:
—Lo haré.
—Excuso advertiros, que diréis a su majestad que dáis semejante paso espontáneamente, porque de otro modo vos mismo os hariais reo.
—Ya sé que no puedo hacer otra cosa: vuestra intriga está bien combinada.
—Es una advertencia por vuestro bien.
—Gracias, señora.
—Ya es bastante tarde, y antes que el rey se ponga a cenar...
—No perderé un momento; quedaréis complacida en todo...

—El cielo os guarde—repuso afablemente doña Ana.
—No olvidéis que desde hoy tenéis un enemigo más, pero un enemigo terrible.
La princesa se encogió de hombros y contestó:
—Tengo tantos, que uno más o menos nada me importa.
Saltó el caballero rebosando ira y doña Ana de Mendoza exclamó con alegría infernal:
—¡Os cumpliré mi venganza! Veremos quién vale más, si el diablo de palacio o yo: este golpe es digno de su astucia, y aún me reservo otros mayores.
Los ojos de la princesa brillaron extraordinariamente.
—¿Cómo—dijo—, el profundo amor que sentía por el príncipe, aquella pasión que me devoraba, se ha cambiado en odio? ¡Qué fibra tan sensible es el orgullo de la mujer! ¡Cuánto bueno y cuánto malo hacemos impulsadas por el orgullo! ¡Oh!... ¡precios los hombres que no saben tocar a tiempo resorte tan poderoso!

LEA USTED **“Heraldo de Madrid”**

Temperatura del día 18 de Agosto

Máxima a la sombra. 33°6
Mínima. 18°2
Evaporación, en mjm. 17°0
Lluvia, en mjm. 00°0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

(DIRECCION, 1130
REDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 2848)

Apartado de Correos, 54

La actuación del Gobierno Berenguer y los Cambios

El ministro de Hacienda presenta la dimisión con carácter irrevocable

En el Consejo de esta mañana el presidente determinará si la admite

Lo que publica la "Gaceta"

18, a las 12 m.

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy publica un real decreto del ministerio de Marina, movilizandolas todas las unidades navales y de aviación que han de participar en las maniobras que se celebrarán en aguas del Cantábrico en la primera quincena de diciembre.

Manifestaciones de Marzo

18, a las 5 t.

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas a los que manifestó que no había novedad alguna.

Añadió que la tranquilidad era completa en toda España.

Conferencias del Presidente

El jefe del Gobierno que se halla en Madrid desde anoche confirió hoy con los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Trabajo, Economía y Gobernación.

Una conversación con los periodistas

Minutos después de las dos de la tarde el general Berenguer recibió en sus habitaciones a los periodistas a los que dijo: —Señores, todavía no es hora de que haya noticias. Es muy temprano y no hay nada de particular; únicamente el alza de la libra, que con relación a las cotizaciones del sábado ha experimentado una baja. Ello es consecuencia natural, porque no hay causa que justifique la depreciación de la peseta.

—¿Se reunirán ustedes mañana? —Probablemente. —Esta reunión ha despertado expectación. —Interrumpió un periodista.

—Yo no lo veo claro, es que no he salido a la calle. Que realmente la expectación debe ser fundada parece cierto, pues de lo contrario a estas horas yo estaría regateando.

Anoche vine a Madrid con el ministro de Hacienda desde Santander, al que invité a venir en automóvil para evitarle las molestias del viaje en tren, y con él he celebrado una conferencia.

—¿No nos podría usted adelantar algo de las medidas que piensan adoptar sobre la peseta? —preguntó un reportero.

—No, todavía no. He venido a Madrid para ponerme en contacto con los elementos financieros y están todavía en estudio las medidas que debemos adoptar. Y nada más, señores, que la libra sube.

—Mañana o pasado ¿marchará usted a Santander?

—¿Quién sabe! Ustedes ya no se limitan a las cosas del momento sino que quieren saber algo más.

Yo les puedo decir—terminó diciendo el Presidente que se adoptarán nuevas medidas para contrarrestar los manejos de los agitacionistas.

Expectación en los Centros políticos y financieros

En todos los Centros políticos y financieros las conversaciones giran alrededor de la depreciación de la peseta.

La opinión general es que no existe alza que justifique la depreciación y el rápido bajón que ha experimentado nuestra moneda.

Sin embargo existe extraordinaria expectación.

La cotización en Bolsa

Esta mañana la Bolsa abrió con un alza extraordinaria de la libra.

La divisa británica comenzó a cotizarse a cuarenta y ocho.

A la hora del cierre la libra se cotizaba a 46'40.

Se confirma un rumor

18, a las 11 n.

Madrid.—A última hora de la

tarde hemos podido hablar con algunos ministros, los cuales nos han confirmado la veracidad del rumor que circuló ayer acerca de que el ministro de Hacienda había presentado la dimisión de la cartera que desempeña.

Los ministros con quienes hemos hablado nos dijeron que era cierto. El señor Argüelles, profundamente afectado por la inexplicable subida de la libra, había presentado al rey y al presidente del Consejo la dimisión de la cartera de Hacienda.

Ni don Alfonso ni el general Berenguer, creyeron que el motivo justificaba su determinación, y le manifestaron que debía seguir desempeñando dicha cartera.

Esta mañana habló el presidente del Consejo con los ministros que se encuentran en Madrid, a los que les expuso lo sucedido, indicándoles al propio tiempo Berenguer que para él era una satisfacción contar entre sus ministros al señor Argüelles.

Los consejeros con quienes hablaba el conde de Xauen se manifestaron en iguales términos, pues aunque están muy castigados en los presupuestos de sus respectivos departamentos por la política de economías que desarrolla el señor Argüelles comprenden la necesidad de las mismas, y entienden que la inexplicable subida de la libra obedece a causas inexplicables y que nada tienen que ver con la seria actuación del actual ministro de Hacienda.

El Consejo de mañana

En el Consejo de mañana, el presidente dará cuenta a todos los ministros de la determinación del de Hacienda, y se procurará que vuelva de ella.

Si esto no se consiguiera, el presidente resolvería con oportunidad.

El verano de don Alfonso

Por los ministros con quienes hemos hablado se nos ha desmentido la noticia que hoy circuló de que mañana llegaría el rey a Madrid para presidir el Consejo de ministros.

Nos manifestaron que la situación política en general está despejada y que no hay nada que justifique la interrupción de su verano.

La actitud de Argüelles

Parece ser que el señor Argüelles no atenderá los ruegos que le hagan sus compañeros de Gabinete para que continúe en su puesto, pues la dimisión ha presentado con carácter irrevocable.

Creemos saber que mañana por la mañana, a las diez, una hora antes de la señalada para la celebración del Consejo, el presidente reunirá a los ministros en su despacho del Ejército, a fin de celebrar un cambio de impresiones. Desde allí marcharán todos los ministros con el general Berenguer a la Presidencia para celebrar el Consejo que con tanta expectación se espera. En la reunión quedará fijada la extensión de la crisis y la orientación que seguirá el presidente para su resolución.

En Barcelona

Barcelona.—Se lidiaron novillos de Santos, que cumplieron. Niño de la Brocha, aceptable en uno y bien en otro.

Martin Agüero fué ovacionado en sus dos toros.

Solórzano cortó la oreja y el rabo de su primer enemigo.

En Burgos

Burgos.—Se lidiaron novillos de Pimentel, para Noaín, Rubito de Sevilla y Cestero, siendo los tres muy aplaudidos.

INSPECTOR PRODUCTOR

Necesita 3 entidad importante. Preferible jóvenes energicos.

Solicitudes a Apartado de Correos, 75, Murcia, acompañando un relato de su vida comercial, pretensiones y copias de certificados de colocaciones anteriores. Gran porvenir.

Novillada en Alicante

Alicante.—Se lidiaron novillos de Letona, mansotes.

Pinturas estuvo regular en uno y superior en otro.

Niño de Valencia superior en el segundo y bien en el cuarto.

Banderillo a sus novillos con las cortas colosalmente.—D. D.

La primera de Ciudad Real

Ciudad Real.—Con buena entrada se celebró el domingo la primera corrida de feria, lidiándose seis toros de Trespalacios por Chicuelo Cagancho y Armillita.

Primer.—Cardeno. Sale destrozando los capotes que se encuentran al paso. Chicuelo lo para con cuatro verónicas finas que se aplauden.

Chicuelo hace una faena de muleta incolora. Un sablazo, dos pinchazos, media estocada, cuatro pinchazos más y descabella. (Bronca enorme)

Segundo.—Cárdeno y grande. Cagancho levanta al público de sus asientos con cuatro verónicas de las suyas.

El gitano se adorna en el primer quite. Armillita torrea alegrando al toro y al público en el suyo, y Chicuelo mete en su turno dos chicleunas finisimas. El público ovaciona a los tres espadas.

Cagancho muletea por la cara. Dos pinchazos y caza al toro de media contraria.

Terceiro.—Nada con la capa. Armillita intenta torrear al manso, y sufre un desarme. Unos mantazos por altos para dos pinchazos y media en buen sitio, y acierta al descabello al sexto golpe, después de oír un aviso y música de aire.

Cuarto.—Chicuelo lo recoge con tres verónicas de gran estilo, y luego da cinco más sin mover los pies. (Palmas).

Camero Chico cae al desubierto y Chicuelo le hace un quite oportuno, artístico y valiente. (Gran ovación).

Chicuelo muletea bien al hilo de las tablas, para un pinchazo y media estocada. (Palmas).

Quinto.—Sale trotón. Zurito se hace aplaudir en dos bucos payazos.

Cagancho empieza la faena con cuatro pases de muleta enormes, sentado en el estribo.

Surge el maestro que lleva dentro y hace una faena magnífica, con pases de todas las marcas, toreando quieto y dominador. Media estocada delantera que basta. (Gran ovación, oreja y vuelta al ruedo, entre los abrazos de los espectadores de sol que se arrojan al ruedo).

Sexto.—Armillita le para los pies con unas verónicas vulgares.

En el sexto fué ovacionado y salió en hombros.

En Gijón

Gijón.—Se lidiaron toros de Veragua, en los que hubo de todo, por Chicuelo, Manolo Bienvenida y Pepe Amorós.

Chicuelo estuvo bien en el primero y breve en el cuarto, que era un manso.

Bienvenida cortó la oreja y el rabo en su primero y fué aplaudido en el quinto.

Amorós Chico le hizo una gran faena al tercero, al que tumbó de una superior estocada, cortando las dos orejas y el rabo de su enemigo.

En el sexto fué ovacionado y salió en hombros.

En San Sebastián

San Sebastián.—Se lidiaron toros de Julián Fernández por Marcial Lalandia, Félix Rodríguez y Cagancho.

Lalandia estuvo bien en su primero y muy mal en el otro.

Félix Rodríguez estuvo regular en uno y mal en otro.

Cagancho mal en los dos, oyendo un aviso.

En Alfaro

Alfaro.—Se lidiaron toros de Flores, que fueron mansos, por Armillita, que estuvo superior; Barajas, que fué muy aplaudido, y Maera, que estuvo voluntarioso.

En Zaragoza

Zaragoza.—Se lidiaron novillos de Cobaleda por Candentoy, que fué muy aplaudido; Joselito de la Cal, que cortó la oreja y el rabo de su primero, y Fiorentino Ballesteros que estuvo muy valiente y fué muy aplaudido.

Coge los palos y a los sonos de la música deja dos buenos pares de poder a poder. (Ovación).

Con la muleta hace una faena voluntariosa e incolora, para dos sartenazos.

Picador herido

Durante la corrida ingresó en la enfermería el picador Pepe Diaz con una herida contusa de pronóstico reservado.

La segunda de Bilbao

Bilbao.—Con tiempo lluvioso y escasa animación se celebró la segunda corrida de feria.

Se lidiaron seis miras por Villalta, Martín Agüero y Gitanillo de Triana.

Primer.—De bonita lámina. Villalta lo recoge con cinco verónicas que se ovacionan.

Hace una buena faena, con ambos manos, y mata de una entera. (Ovación y salida a los medios).

Segundo.—Agüero lo para con cinco verónicas superiores.

Hace una faena dominadora y deja una entera que basta. (Ovación).

Terceiro.—Gitanillo lo lancea apretándose.

Cogida de Gitanillo

Al rematar una verónica, el toro lo volteó, cayendo al suelo, donde quedó tendido.

Gitanillo pasa a la enfermería. Villalta hace una faena breve para un pinchazo, una estocada y un descabello.

Parte facultativo

De la enfermería comunican que Gitanillo sufre fractura de la clavícula derecha, distensión ligamentosa y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Cuarto.—Villalta lo veroniqua regularmente.

Hace una faena de tanteo y se deshace del enemigo de una estocada y un descabello.

Quinto.—Desde su salida se ve que es un perfecto miura por sus intenciones.

Los banderilleros tardan en cumplir su cometido.

Agüero tiende a alinear. Un pinchazo que escupe el toro, saliendo el diestro tropicando. Otro susto en una colada. Termina de una entera, saliendo del trance con la chaquetilla destrozada.

Sexto.—Grande y cornalón. Se sale suelto de los caballos.

Villalta le hace una faena valiente para una estocada entera y desprendida.

Un novillo sale a la calle

Santander.—Con un lleno rebosante se celebró una becerra presidenta por aristocráticas señoritas, en la que tomaron parte José Agüero, Juan Gallardo y Luis Torres.

El tercer novillo saltó la barrera, rompió una puerta y salió a la calle perseguido por las cuadrillas y por la guardia civil.

El toro huyó rápidamente a campo traviesa, y llegó al pueblo de Viérmole, donde alcanzó a un aldeano al que cornó, siendo asistido en la Casa de Torrelavega.

Lo guardia civil dió fin del novillo a tiros.

Un muerto en una capea

Valencia.—En el pueblo de Chiva se celebró una corrida de novillos.

Una de ellas alcanzó a Hilario Salas, de 26 años, chófer, corneando lo bárbaramente, causándole grandes destrozos en el muslo derecho.

El destrozado fué traído a este Hospital, donde falleció al poco de ingresar.

La novillada de Ciudad Real

Ciudad Real.—Esta tarde se celebró la novillada de feria.

Se lidiaron novillos de Tordisillas por Finito de Valladolid, Chicuelo de la Audiencia, Finezas y Gitanillo de Triana II.

La corrida fué pródiga en cogidas e incidentes, trayendo los médicos de lo lindo.

A PLENO PULMON

PODRA USTED RESPIRAR USANDO LOS COMPRIMIDOS PROFILACTICOS "RU"

Con un COMPRIMIDO PROFILACTICO "RU" en la boca, se liberará usted de toda clase de infecciones y podrá trasladarse de alta a baja temperatura sin temor a las consecuencias del cambio. Curan Tos, Catarros, Bronquitis, Resfriados, etc. Indispensable a los Fumadores. Refrescan el paladar y aromatizan el aliento

Caja pequeña: 0'40
Caja grande: 0'75
De venta: Farmacias, J. Ruiz Seiquer, Pedro Hernansaez, Doctor López Giménez.

BLENORRAGIA

¡No retrase su curación! empiece a tomar hoy mismo SELLOS SALOLADOS BALSAMICOS

y se curará. Medicación siempre eficaz. Venta en todas las farmacias y C. de Especificos. Depósito para Murcia y provincia: Farmacia Hernansaez, Florida Blanca, 5, Elaboración y consultas: Escudillers, 61. Farmacia.—Barcelona

ZOTAL

No se vende suelto. Compre envase de origen.

Finito cortó la oreja del primero y quedó mal en el cuarto. El de la Audiencia cortó una oreja en cada toro.

Finezas, cumplió. El hermano de Gitanillo demostró buen estilo al torrear a su primer enemigo.

En el último el estoque saltó al tendido, produciendo una herida en la región glútea al espectador Eustaquio Miralón.

El de Valladolid se produjo una cortadura en la mano derecha con el estoque.

El banderillero Platero se clavó el rejón de una banderilla, siendo curado de una herida inciso puzante en el dedo pulgar de la mano derecha.

Finezas se produjo una cortadura.

Cogida y muerte de un novillero

Toledo.—En Quismendo, el pueblo natal del exmatador de toros Domingo del Campo «Dominguín», se celebraba una novillada extraordinaria y alternaban los novilleros Juan García Relampaguito II y Rafael Mira Minuto.

Al lancear al primer novillo fué cogido apartadamente el novillero Relampaguito, sufriendo una terrible cornada en el bajo vientre.

Trasladado rápidamente a la enfermería, el médico de guardia le practicó la cura de urgencia, pero su estado era tan grave que se decidió su traslado a Madrid, efectuándose con toda clase de precauciones, pero el infortunado novillero no pudo llegar a la Corte, pues dejó de existir a consecuencia de la terrible herida sufrida.

OPINA CHAPAPRIETA

Lo que queda del abismo y cual es el programa de su jefe político

19, a la 1 md.

La Coruña.—El exministro señor Chapaprieta ha hecho in-

ULTIMA HORA

Lo que dice EL LIBERAL de Madrid sobre la crisis

En Santander se espera que en el Consejo de hoy se plantee la crisis total.—El señor Tormo será sustituido por el señor Silió y en los ministerios habrá cambios

Madrid.—El general Berenguer recibió a últimas horas de la noche a los periodistas a los que dijo, ocupándose de la situación política la siguiente:

—Nada señores, no crea usted que pasará nada grave. Después el presidente se retiró a sus habitaciones, entregándose al descanso.

Una interesante información de EL LIBERAL

Santander.—El director de EL LIBERAL de Madrid don Francisco Villanueva que se halla en esta capital de paso para Puento Vieogo ha enviado a su periódico una amplia información acerca de la crisis.

Dice que en Santander es de dominio público que el señor Ventosa se encargará de la cartera de Hacienda porque el estado de salud del señor Cambó le impide dedicarse a las tareas políticas.

El señor Tormo saldrá del ministerio de Instrucción sustituyéndole el exministro señor Silió.

El señor Marzo irá al ministerio del Ejército.

Al de Gobernación pasará Estrada o Matos y al ministerio de Fomento o al de Justicia, vacantes pasará el actual director de Obras públicas señor Martínez Acacio.

En Santander se espera que en el Consejo de hoy se plantee la crisis total, pero lo cierto es que el general Berenguer se trasladará a Santander desde Madrid a donde llegará a las nueve de la noche y es de presumir que suba a Palacio donde el rey le ratificará la confianza.

El conde de Xauen reorganizará el Gobierno inmediatamente, en la forma indicada.

Una visita a Sánchez Guerra

San Sebastián.—Ayer mañana don José Sánchez fué visitado por los señores Bergamín y Alcalá Zamora.

El expresidente del Consejo sostuvo una extensa conferencia con los exministros.

Manifestaciones de Bergamín

A la salida de su entrevista con

el señor Sánchez Guerra el señor Bergamín fué interrogado por los periodistas a los que manifestó que consideraba posible la salida del ministro de Hacienda.

Terminó diciendo que ello daría expresión a una crisis.

Una comida en Rentería

Ayer almorzaron en Rentería los señores Domingo, Prieto, Sánchez Román, García Valdecasas y Bergamín, (don José).

Por la tarde Indalecio Prieto marchó a Bilbao.

Marcelino Domingo salió con dirección a París, donde permanecerá unos cuantos días. Después regresará a San Sebastián.

Un éxito de los Quinteros

En el teatro Príncipe, los hermanos Quintero leyeron su nueva producción «Doña Hormiga».

Al acto asistieron Sánchez Guerra y otras personalidades.

Los ilustres comediógrafos obtuvieron un franco éxito.

LA FIESTA TAURINA

Gitanillo de Triana es cogido en Bilbao, sufriendo la fractura de una clavícula

Diversas cogidas y accidentes en otras corridas

Novillada en Madrid

18, a las 12 m.

Madrid.—En la plaza de la Carretera de Aragón se lidiaron novillos de Bernaldo de Quirós, que cumplieron.

Franklin estuvo muy mal en sus dos toros, siendo pitado frecuentemente.

Félix Rodríguez II estuvo igual que el anterior.

Céste estuvo bien en uno y oyó pitos en otro.

En Tetuán

En la plaza de Tetuán de las Victorias se lidiaron toros de Abente, de los cuales tres fueron buenos y tres mansos.

Carnicerito estuvo muy mal en sus dos enemigos.

Rayito estuvo bien en uno y regular en otro.

Pepe Iglesias no pasó de regular en los dos.

Cuando intentaba descabellar al sexto toro, el bicho se arrojó, alcanzando al banderillero Prieto, el cual sufrió una grave cornada en el muslo derecho.

En Bilbao

Bilbao.—Se lidiaron toros de Fernández, que resultaron regulares, por Villalta, Gitanillo de Triana y Barrer.

Villalta quedó regular en el primero y fué aplaudido en el segundo.

Gitanillo de Triana adornado con el capote, y mal con la muleta y el estoque en su primero y regular en el segundo.

Barrera luchó difícilmente con el tercero que era manso. En el último estuvo muy pesado con el estoque.

INGENIEROS DE CAMINOS INDUSTRIALES

ACAREMA KRAHE

INGENIEROS DE CAMINOS INDUSTRIALES

FLIT

MATA MOSCAS, MOSQUITOS, POULICIA, CHINCHAS, CUCHARACHAS, HORMIGAS

Flit mata más rápido. Bidón amarillo - franja negra.